

UF2686: Análisis del entorno laboral y gestión de relaciones laborales desde la perspectiva de género (90 horas)

Contenidos

1. Mecanismos de observación del entorno laboral desde la perspectiva de género y manejo de recursos

- a. Aplicación de la definición de empleo y situaciones laborales. Estructura del mercado laboral y su incidencia en la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- b. Formas de caracterización de los tipos de discriminación en materia de empleo y ámbitos donde se desarrolla.
- c. Procesos de intervención en materia de diversificación profesional. Superando el currículum oculto.
- d. Identificación de las organizaciones y manejo de documentos base y normativa vigente de carácter internacional, europeo, estatal, de las CC.AA. y local.
- e. Utilización de guías y manuales de referencia para la promoción de la participación de económica las mujeres y en el ámbito del empleo, de carácter internacional, europeo, nacional, autonómico y local. Buenas Prácticas.
- f. Aplicación de los instrumentos vigentes en el ámbito de las políticas públicas para lograr la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el empleo.
- g. Aplicación de instrumentos para la promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres en las empresas.
- h. Identificación de elementos de utilidad en el sistema de Formación Profesional para el empleo, en vigor.

2. Intervención para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito laboral

- a. Métodos para la caracterización del empleo por cuenta ajena.
- b. Métodos para la caracterización de la iniciativa empresarial y el empleo autónomo de las mujeres.
- c. Identificación de actuaciones vigentes para la promoción de la participación de económica las mujeres y en el ámbito del empleo.
- d. Participación en las fases de los itinerarios integrados de inserción con perspectiva de género.

3. Intervención y sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad

- a. Mecanismos de incorporación de la perspectiva de género en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y corresponsabilidad.
- b. Identificación de las organizaciones y manejo de documentos base y normativa vigente para la promoción de la conciliación de la vida personal y laboral.
- c. Uso de guías y manuales de referencia en materia de conciliación de la vida personal, laboral y familiar y corresponsabilidad. Buenas Prácticas.
- d. Elaboración de acciones de difusión y sensibilización para la ciudadanía, las instituciones, las organizaciones y entidades del entorno de intervención en materia de participación económica y en el empleo de las mujeres y para el cambio en materia de conciliación de la vida personal, laboral y familiar.